



RESOLUCION N° 13454

VISTO:

El expediente CO-0062-00656743-2 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1: El Departamento Ejecutivo Municipal analizará la factibilidad de la colocación de tres (3) reguladores de velocidad en la calle Los Nogales desde Avenida Aristóbulo del Valle hacia el Este, en el Barrio Altos del Valle.

Art. 2: A los fines descriptos el Departamento Ejecutivo Municipal considerará la ubicación de los mismos a la altura de las calles Los Ceibos, Los Aromos y Las Azucenas y tendrá en cuenta la ubicación de las escuelas de la zona.

Art. 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando